ACTA No. 017 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los diez y siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 10H25, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 13 de abril de 2017 dispuesta por la Señora Alcaldesa; Genny Piedad Ron Bustos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD",; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, preside la sesión la señora alcaldesa Sra. Genny Piedad Ron Bustos; actuando como Secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N°. 016-SG-GADMP de 10 de Abril del 2017.*
5. *Conocimiento y Resolución del Oficio N°. 026 DIDESOCP-GADMP-2017, de fecha 07 de marzo del 2017; en el que se adjunta el proyecto denominado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTON PUTUMAYO 2017.*
6. *Autorización para la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo; cuyo objeto es la capacitación de Policías y Guardias Municipales del Cantón Putumayo.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señora alcaldesa, luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro Sánchez; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz; señor Luis Alberto Meneses Yépez; señor David Pascual Noteno; señor Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la señora Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy lunes 17 de Abril del 2017; agradece la presencia del público que se ha dado cita a esta sesión de trabajo; pide a los señores concejales que los debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos, en beneficio de los mandantes el pueblo de Putumayo. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H35 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La Señora alcaldesa, previo a la aprobación del orden del día solicita al seno de concejo, se incremente dos puntos en el orden del día, donde conste: Uno.- **Autorización para la firma de un convenio de financiamiento de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador BP. Para el Mejoramiento y Construcción de sistemas de Agua Potable para las Comunidades Rurales de Palma Roja, Santa Elena y Singue Central del Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbios.** Dos.- **Autorización para la firma de un Convenio de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones de Shushufindi y Gonzalo Pizarro, préstamo de maquinaria pesada.** Solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y solicita se incremente un punto adicional en el que conste se Reciba en seno de Concejo al señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto Provincial de Sucumbios y se coordine la realización de la EXPOFERIA INTERNACIONAL AGRICOLA, GANADEARA a desarrollarse por las festividades de Cantonización de Putumayo. Solicita la palabra el señor Flavio Javier Yungasaca y pide que el punto a incrementarse solicitado por el concejal Luis Alberto Meneses, se lo conozca dentro del Punto Quinto.- *Conocimiento y Resolución del Oficio N°. 026 DIDESOCP-GADMP-2017, de fecha 07 de marzo del 2017; en el que se adjunta el proyecto denominado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTON PUTUMAYO 2017. Por tanto* mociona al seno de concejo que se incremente los Dos puntos propuestos por la señora alcaldesa y en el **QUINTO PUNTO, se agregue Recibir en Comisión al señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto Provincial de Sucumbios y se coordine la realización de la EXPOFERIA INTERNACIONAL AGRICOLA, GANADEARA a desarrollarse por las festividades de Cantonización de Putumayo.** La señorita concejal, Ruth Marisol Meneses respalda la moción *presentada con el cambio propuesto y al haber el respaldo de*

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

la única moción, la señora alcaldesa pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, respaldante de la única moción; señor Luis Alberto Meneses, por la única moción; David Pascual Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, proponente de la moción; señora, alcaldesa, a favor de la moción; el señor secretario informa que por unanimidad el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

RESOLUCION No. 050-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: **APROBAR EL ORDEN DEL DIA, CON EL INCREMENTO DE DOS PUNTOS y un agregado QUE DIGAN:** Uno.- **Autorización para la firma de un convenio de financiamiento de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador BP. Para el Mejoramiento y Construcción de sistemas de Agua Potable para las Comunidades Rurales de Palma Roja, Santa Elena y Singue Central del Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbios.** Dos.- **Autorización para la firma de un Convenio de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones de Shushufindi y Gonzalo Pizarro, préstamo de maquinaria pesada.** En el **QUINTO PUNTO, se agregue Recibir en Comisión al señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto Provincial de Sucumbios y se coordine la realización de la EXPOFERIA INTERNACIONAL AGRICOLA, GANADEARA a desarrollarse por las festividades de Cantonización de Putumayo.**

CUARTO PUNTO.- ***Lectura y aprobación del Acta de la Sesión N°. 016-SG-GADMP de 10 de Abril del 2017.-*** *La señora* alcaldesa, toma la palabra e indica a los señores concejales que, cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico del Acta en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; pide la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y dice que hay que modificar el numero secuencial de las resoluciones, existen dos resoluciones con el mismo número (47) con esta rectificación mociona que se apruebe el ***Acta de la Sesión N°. 016-SG-GADMP de 10 de Abril del 2017***; solicita la palabra el señor concejal David Pascual Noteno y dice que apoya la moción. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa, solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 016-SG-GADMP-2017; con la rectificación propuesta; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, por la única moción; Luis Alberto Meneses Yépez, proponente de la moción; David Pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora alcaldesa su voto será razonado, por actividades inherentes al

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

desempeño de su cargo, no estuvo presente en la sesión anterior sin embargo los puntos tratados son de mucha importancia por tanto su voto es a favor de la moción; *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa ;* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 051-2017

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 016-SG-GADMP de 10 de Abril del 2017.

QUINTO PUNTO: MODIFICADO.- ***Conocimiento y Resolución del Oficio N°. 026 DIDESOCP-GADMP-2017, de fecha 07 de marzo del 2017; en el que se adjunta el proyecto denominado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTON PUTUMAYO 2017; y,*** **Recibir en Comisión al señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto Provincial de Sucumbios;** La señora alcaldesa pide al señor secretario, se de lectura al Oficio N°. 0287, de fecha 17 de Abril del 2017, suscrito por la señora alcaldesa, previo a la entrega del mismo al señor concejal Flavio Javier Yungasaca, vicepresidente del Comité para el Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades Deportivas Recreativas del Cantón Putumayo, donde consta la DELEGACIÓN, para que asuma las obligaciones de Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la mencionada Ordenanza. Luego de la lectura se entrega el Oficio de Delegación al señor concejal Flavio Javier Yungasaca, quién solicita la palabra y manifiesta, que tiene el oficio de delegación en sus manos pero que no puede hacerse cargo de dicha representación, toda vez que estamos a escasos diez días de la celebración de cantonización y la realización de esta programación necesita de mayor tiempo. La señora alcaldesa manifiesta que por gestiones de su cargo y conseguir financiamiento para la construcción de obras de mucha transcendencia a nivel cantonal, solicita el apoyo del señor vicepresidente del comité, ya que se debe recordar que dicho Comité, está integrado por todos los señores concejales y que en una reunión del Comité que se llevó a efecto en días anteriores se puso en conocimiento el Proyecto: Fortalecimiento Institucional y de Participación Ciudadana del Cantón Putumayo, cuya **Resolución fue: El seno del Comité que implementa las actividades para el apoyo a las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas del Cantón putumayo: Conocer el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y de Participación Ciudadana del Cantón Putumayo 2017, y pase a seno de concejo para su aprobación;** cuyo presupuesto Total es de USD. 50.024,91. Solicita la palabra el señor Segundo Fidel Castro y dice: si bien es cierto hace varios días se efectuó la sesión del Comité para el Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades Deportivas Recreativas del Cantón Putumayo, donde se conoció el Proyecto Fortalecimiento

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Institucional y de Participación Ciudadana del Cantón Putumayo, hoy se presenta un documento incompleto, no existe valoraciones; la ley exige que se acompañe los documentos que se trate. Pide la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses y manifiesta que se está entregando una Delegación al compañero Javier Yungasaca quien es el vicepresidente del Comité, que existe un proyecto donde falta el detalle de actividades y se conoce que se ha incrementado un día más, cuando en realidad la programación estaba definida solo para tres días. La señora alcaldesa manifiesta que el proyecto se lo reviso y se lo planificó para que se desarrolle en tres días, pero no se tomó en consideración el deporte (Fútbol) y por eso se incrementó un día más de programación, pero eso no implica gasto adicional. Solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses, y dice que hay que buscar soluciones dialogando con los técnicos a fin de justificar las actividades y los costos que genera el proyecto que estaba programado para cuatro días; dice que el señor prefecto Provincial en conversación ha propuesto coordinar con el GAD Municipal de Putumayo, la realización de la EXPOFERIA INTERNACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, en el Cantón Putumayo; solicita al seno de concejo se proceda a recibirlo al señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto Provincial de Sucumbios, conforme lo acordado en el PUNTO QUINTO, ya que el señor prefecto se encuentra arribando al palacio municipal. Con la autorización de la señora alcaldesa, hace el ingreso la autoridad provincial; la señora alcaldesa expresa un saludo de bienvenida y lo invita a participar en la sesión de concejo ya que se está aprobando el proyecto de Fortalecimiento Institucional y de Participación Ciudadana del Cantón Putumayo; y, como el GAD PROVINCIAL tiene la competencia exclusiva de fomentar el desarrollo productivo, especialmente las agropecuarias solicita al señor prefecto se haga cargo de la realización de la Expo feria agrícola y ganadera en el Cantón Putumayo. Solicita la palabra el señor prefecto provincial señor Guido Vargas, expresa un saludo cordial a la señora alcaldesa, los señores concejales, público presente, dice en días anteriores haber recibido en su despacho en comisión a los cinco señores concejales del GADMP., quienes le propusieron la ejecución de actividades a fin de fomentar y mantener en vivo el fomento y desarrollo productivo en éste cantón, para ello es necesario se cuente con la participación mayoritaria de todos los sectores, agrícolas, ganadero, cacaotero, cafetaleros, etc. , y mantener una reunión con todos los actores sociales, por consiguiente desea coordinar con el GADMP., la señora alcaldesa, los señores concejales la realización de la EXPOFERIA INTERNACIONAL AGRICOLA Y GANADERA PUTUMAYO PRODUCE 2017. Por tener una agenda que cumplir solicita permiso para poder retirarse y deja a un grupo de técnicos del GADPS. Para que coordinen la realización de la Expo Feria. Con la oferta del señor Prefecto de realizar la Expo Feria el señor concejal Luis Alberto Meneses solicita se apruebe la participación de Gobierno Provincial en la realización de la EXPOFERIA INTERNACIONAL AGRICOLA Y GANADERA PUTUMAYO PRODUCE 2017. El señor concejal David Pascual Noteno, apoya la moción presentada. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa, solicita al señor

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, por la moción. señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, por la moción; señor Luis Alberto Meneses Yépez, proponente de la moción; David pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora Genny Ron Bustos, alcaldesa a favor de la moción; *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa;* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 052-2017

Autorizar al Gobierno Provincial de Sucumbios la realización de la Expo Feria Agrícola Ganadera el día viernes 28 de Abril en coordinación con el GADMP., la señora alcaldesa, los señores concejales.

(La señora alcaldesa suspende la sesión de concejo a las 13H15 y solicita se la reanude una hora más tarde)

La señora alcaldesa reinstala la sesión de concejo siendo las 14H50, pidiendo a los señores concejales un poco más de puntualidad, y respeto ya que se había acordado reiniciarla en una hora frente a esta observación el señor concejal Segundo Fidel Castro ante el reclamo de la señora alcaldesa manifiesta que estaban cumpliendo con otras obligaciones que inclusive no han almorzado, que miró a sus otros compañeros reunidos con técnicos del Consejo Provincial, que no acepta sus regaños ahora si quiere que no esté yo me retiro, me cobra la multa y listo, la señora alcaldesa manifiesta que no está regañando y que tampoco está faltando el respeto; lo que está pidiendo es puntualidad; el señor concejal Fidel Castro abandona la sala de reuniones. Solicita la palabra el señor Flavio Javier Yungasaca y dice que él también miró que sus compañeros se encontraban reunidos con los técnicos del consejo provincial conforme lo acordado y que lamente que se den estos incidentes, ya que todos merecemos respeto. El señor concejal Luis Alberto Meneses dice que habla por él, siempre trata de estar puntual en las reuniones hoy el señor prefecto dejó un grupo de técnicos para coordinar lo de la feria y se encontraba en dicha reunión; toma la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca la señora alcaldesa solicita a secretaría que se retome el Quinto Punto.- del Proyecto Fortalecimiento Institucional y de Participación Ciudadana del Cantón Putumayo. El señor concejal Luis Alberto Meneses pide la palabra y manifiesta que existe duda en que podemos ser observados por contraloría ya que acudieron a una consulta en la Contraloría General del Estado en Lago Agrio, departamento jurídico y les sugirieron que hay que justificar los gastos pero no de la forma como constan en el proyecto. Se encuentra presente en la sala el Dr. Marco Cruz Montero y frente a la preocupación de los señores concejales, a los criterios dados por funcionarios de

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

contraloría, manifiesta: el COOTAD, en su art. 4.- Fines de los gobierno autónomos descentralizados.- e).- La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural. El Art. 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. **Que dice:** Prohibición de donaciones.- Prohíbase a las entidades y organismos del sector público realizar donaciones o asignaciones no reembolsables, por cualquier concepto, a personas naturales, organismos o personas jurídicas de derecho privado, con excepción de aquellas que correspondan a los casos regulados por el Presidente de la República, establecidos en el Reglamento de este Código, siempre que exista la partida presupuestaria, por tanto en el primer caso la ley permite desarrollar actividades de protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural y en el segundo artículo referido señala la prohibición de donaciones, por lo que hay que cuidarse de caer en estos errores . El señor concejal Luis Alberto Meneses solicita se le conceda el uso de la palabra y expone, que ante los pronunciamientos jurídicos y financieros sugiere que este punto QUINTO, se lo suspenda y se lo trate en una próxima sesión. La señorita concejal Ruth Marisol Meneses lanza como moción que el punto QUINTO, se lo suspenda y se lo trate en una próxima sesión. El señor concejal Luis Alberto Meneses respalda la moción. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa, solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, ausente; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, proponente de la moción; señor Luis Alberto Meneses Yépez, respaldante de la moción; David Pascual Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora Genny Ron Bustos, alcaldesa a favor de la moción; *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa;* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 053-2017

Suspender el tratamiento del PUNTO QUINTO.- de la presente convocatoria y se lo trate en una nueva sesión de concejo.

SEXTO PUNTO.- **Autorización para la firma de un convenio de financiamiento de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador BP. Para el Mejoramiento y Construcción de sistemas de Agua Potable para las Comunidades Rurales de Palma Roja, Santa Elena y Singue Central del Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbios.** *La señora alcaldesa explica que este convenio es producto de esfuerzos y lucha constante de gestión ante*

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

organismos gubernamentales y que por ello no puede ser adversa al apoyo que ha recibido del gobierno central hoy ha conseguido el financiamiento para estos tres proyectos de Agua Potable para el cantón Putumayo en el Banco de Desarrollo del Ecuador por lo que pide la autorización para la firma del convenio. El señor concejal David Pascual Noteno solicita la palabra y lanza como moción se autorice a la señora alcaldesa la firma del convenio referido. La señorita concejal Ruth Marisol Meneses, respalda la moción propuesta. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa, solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, ausente; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, quien apoyó la moción; señor Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Pascual Noteno, proponente de la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora Genny Ron Bustos, alcaldesa a favor de la moción; *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa;* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 054-2017

***Autorizar a la señora alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos la firma de Convenio* de financiamiento de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador BP. Para el Mejoramiento y Construcción de sistemas de Agua Potable para las Comunidades Rurales de Palma Roja, Santa Elena y Singue Central del Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbios.**

***SEPTIMO PUNTO.-* Autorización para la firma de un Convenio de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones de Shushufindi y Gonzalo Pizarro, préstamo de maquinaria pesada.** *Solicita la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses manifiesta y lanza como moción se autorice a la señora alcaldesa la firma del convenio. El señor concejal Luis Alberto Meneses, apoya la moción propuesta.* Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa, solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, ausente; señorita Ruth Marisol Meneses Díaz, proponente de la moción; señor Luis Alberto Meneses Yépez, respaldante de la moción; David Pascual Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora Genny Ron Bustos, alcaldesa a favor de la moción; *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa;* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 055-2017

Autorizar a la señora alcaldes Genny Ron Bustos la firma de un Convenio de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones de Shushufindi y Gonzalo Pizarro, préstamo de maquinaria pesada.

OCTAVO *PUNTO*.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora alcaldesa, agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 16H34.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP

Dr. CARLOS MONTENEGRO M.
SECRETARIO DE CONCEJO

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR